



educación

CÓDIGO DE BUENAS
PRÁCTICAS AMBIENTALES



Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EDUCACIÓN

Edición: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Diseño y Maquetación: Optima Publicidad Marketing y Comunicación, SL

Fotografías:

Depósito legal: G.C. 859-2005

ISBN: 84-89729-30-1

Impreso en papel 100% reciclado

Presentación



El Gobierno de Canarias ha realizado en los últimos años una apuesta decidida por lograr un modelo de desarrollo más sostenible y duradero para las islas, especialmente respetuoso con el medio ambiente y conservador de los recursos naturales. Se ha desarrollado un marco legislativo, y favorecido la puesta en marcha de numerosas iniciativas para la conservación de nuestro patrimonio natural y minorar los impactos negativos sobre el mismo.

Pero, para lograr cambios significativos, será necesario la consolidación de un sentido de responsabilidad colectiva y un comportamiento de todos y cada uno de los agentes, más respetuoso con el medio ambiente. Por ello, resulta imprescindible disponer de unos recursos humanos informados y concienciados con las repercusiones ambientales de su actividad, que promuevan la mejora continua de su actividad, y que sepan identificar las ventajas y oportunidades de un mejor desempeño ambiental.

Con la publicación de este Código de Buenas Prácticas Ambientales pretendemos ofrecer los contenidos necesarios para la integración del medio ambiente, dentro del mundo laboral y profesional.

No cabe duda, que cuanto mayor sea el conocimiento sobre nuestro medio ambiente, mayor será la capacidad que tendremos para conseguir un modelo de desarrollo sostenible para Canarias.

INTRODUCCIÓN

Es imprescindible conocer los efectos que nuestra actividad genera en el medio ambiente, como punto de partida para adoptar comportamientos más respetuosos hacia nuestro entorno.



El presente Código de Buenas Prácticas Ambientales va destinado a todos aquellos profesionales que desempeñen actividades en centros educativos. Como buenas prácticas ambientales se entiende como aquellas actuaciones individuales o colectivas, tanto en la actividad profesional como en otros ámbitos vitales, realizadas a partir de criterios de respeto hacia el medio ambiente.

Seguir las recomendaciones prácticas que se describen en el presente código, conducirá hacia una mejora mejoras significativas en el medio ambiente. Son acciones sencillas de adoptar por su simplicidad, como por su bajo coste, y útiles por los rápidos y sorprendentes resultados que se obtienen.

ACTIVIDADES EN CENTROS EDUCATIVOS RECURSOS

Herramientas
maquinarias y equipos: Mobiliario de oficina, material fungible, equipos
informáticos de oficina, laboratorios y taller, vehículos
escolares, etc..

Energía
Agua

ACTIVIDADES EN CENTROS EDUCATIVOS RESIDUOS

Los principales residuos de estas actividades son mayoritariamente papel y cartón, cuya recogida selectiva ha de hacerse siempre a través de gestor autorizado si hablamos de colegios privado ya que no puede depositarse en los contenedores municipales destinados a tal fin o a través de la recogida selectiva domiciliaria, sólo para colegios públicos.

Para otros tipos de residuos de características tóxicas o peligrosas deberá hacerse siempre a través de gestores autorizados los colegios privados mientras que los públicos pueden optar a trasladarlos a un punto limpio, siempre que este cuente con el servicio de recogida del residuo a depositar.



INDICE

DESAFÍOS
AMBIENTALES

BUENAS PRÁCTICAS
AMBIENTALES

VENTAJAS

AYUDAS Y
CERTIFICACIÓN

GLOSARIO

AUTORIZACIONES
ADMINISTRATIVAS

DESAFÍOS AMBIENTALES

AHORRAR AGUA

El problema de la escasez de agua en el archipiélago ha sido una constante a lo largo de nuestra historia; el origen del problema se encuentra en la aridez de nuestro clima, el alto coste de producción y en el agotamiento paulatino de las reservas de agua.

En los centros educativos el consumo de agua se relaciona con las actividades asociadas a la limpieza del centro así como al gasto de agua relacionado con el uso de las duchas y aseos, cocina y jardines

En Canarias las formas que tenemos de obtener agua son diversas y cada una plantea distintos inconvenientes:

Las aguas superficiales son producto de las lluvias más intensas y se captan en presas balsas, tratándose de un recurso limitado.

Las aguas subterráneas cobran especial importancia, dado que las aguas superficiales no son suficientes para cubrir nuestras necesidades de agua. La excesiva explotación de las aguas subterráneas ha provocado un progresivo deterioro de su cantidad y calidad, además de la grave afección al acuífero.

La obtención de aguas desaladas, es otra de las técnicas para obtener agua dulce. Las plantas desaladoras han incrementado la disponibilidad de agua y han permitido atender las crecientes necesidades de agua.

La reutilización de aguas residuales, permite disponer de agua de riego para zonas ajardinadas. Estas aguas se obtienen mediante el tratamiento de las aguas residuales que llegan a través del alcantarillado a las estaciones de depuración.

La aplicación de las buenas prácticas, en los centros educativos, ayudarán a que, reduzcamos el consumo de agua, permitiendo que los problemas asociados al consumo excesivo de agua sean menores.

AHORRAR ENERGÍA

En los centros educativos el gasto energético es una de las partidas más importantes, dichas partidas de gastos pueden verse reducidas hasta en un 50%, si adoptamos las buenas prácticas ambientales que se desarrollan en este código tanto en el interior como en el exterior del centro, así como en las distintas dependencias del mismo (administración, aulas, pasillo, laboratorios, talleres, aseos, patios, jardines, etc), podemos colaborar en el mantenimiento de la capa de ozono y la disminución de gases de efecto invernadero.



MEJORAR LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS- MATERIALES Y DISMINUIR LOS RESIDUOS

Somos responsables de nuestros residuos, y una gestión inapropiada de los mismos puede suponer un aumento de los recursos energéticos, además de provocar otros efectos negativos sobre el medioambiente.

La escasa eficiencia con la que utilizamos productos y materiales es un hecho sumamente preocupante. El incremento del consumo de materiales en los centros educativos, lleva implícito la utilización de materias primas, agua y energía, cuya demanda se puede disminuir mediante un consumo racional.

Los problemas derivados de las pautas crecientes de consumo conllevan un incremento de la generación de residuos. La reducción de los mismos en los centros educativos puede realizarse a través de la compra selectiva (a granel y con criterios ecológicos) y por medio de la reutilización de productos y materiales lo que además nos ayudará a reducir gastos.

Las recomendaciones que se proponen en esta guía permiten la reducción del consumo de materiales, la disminución de la utilización de productos peligrosos y la disminución de los residuos así como su correcta gestión.



El coste real de los residuos a menudo es de 5 a 20 veces el coste de su eliminación, si se tiene en cuenta el valor de las materias primas, energía y mano de obra desperdiciada

Buenas Prácticas

PRODUCTOS/MATERIALES

- ❑ Siempre que sea posible elija productos para el centro educativo materiales y ecológicos homologados y con certificaciones que garanticen una gestión ambiental adecuada, así como proveedores que posean algún tipo de certificación ambiental homologada.
- ❑ Tenga especial cuidado en la elección de materiales no nocivos, duraderos, resistentes y obtenidos con materias renovables, reciclados y reciclables, para el desarrollo de las actividades escolares.
- ❑ Utilice productos escolares cuyos envases puedan ser reciclados, evitando aquellos que se puedan transformar en residuos tóxicos o peligrosos.
- ❑ Lea atentamente y siga las instrucciones de uso de los productos, para utilizar las dosis adecuadas en la limpieza y cocina del centro.
- ❑ En el comedor debe preferir utensilios de hierro o acero inoxidable en vez de aluminio, ya que su obtención supone un mayor gasto energético.
- ❑ Analice la posibilidad de comprar impresoras que impriman por las dos caras y reutilice el papel siempre que sea posible.



La utilización de papel es la principal fuente de consumo y residuos en los centros escolares.

Pictograma e indicaciones de peligro.

Símbolos e indicaciones de peligro de las sustancias y preparados peligrosos



E Explosivo



F Fácilmente inflamable
F+ Extremadamente Inflamable



Xn Nocivo
Xi Irritante



N Nocivo para el medio ambiente



O Comburente



T Tóxico
T+ Muy tóxico



C Corrosivo

EJEMPLOS DE ETIQUETAS MEDIOAMBIENTALES



Consejo regulador de la agricultura ecológica de Canarias



Certificación Aenor (España)



Certificación Forestal Paneuropea (Internacional)



Ángel Azul (Alemania)



Forestal Stewardship Council (Internacional)



Cisne blanco (Nordic Ecolabelling)



Etiqueta Industria Papelera Española



Símbolo de reciclado



Punto verde

AGUA

- ❑ Realice campañas de información y formación entre los alumnos y profesores de los centros de educación para el ahorro de agua.
- ❑ Consulte y ponga en práctica medidas conducentes al ahorro de agua, tanto en vestuarios como en baños y cocinas del centro.
- ❑ Compruebe sus tuberías para evitar escapes, ya que pueden resultar costosos y originar daño en edificio.



Cierre completamente los grifos. Una pérdida continuada puede suponer un gasto de entre 400 y 1.150 euros al año.

- ❑ Es conveniente realizar planteamientos de ahorro de agua en la limpieza.
- ❑ En las zonas de esparcimiento con vegetación, recurra a riego por goteo o microaspersión y a la utilización de aguas provenientes de la depuración.

ENERGÍA

- Procure desarrollar prácticas conducentes al ahorro de energía.
- Siempre que sea posible aproveche al máximo la luz natural.
- Analice la posibilidad de obtener energía a través de fuentes renovables.
- Asegúrese de que las puertas y ventanas estén bien cerradas cuando el aire acondicionado o la calefacción estén encendidos
- Sustituya las bombillas convencionales por lámparas de bajo consumo, y recuerde que cuando más consumen es en el encendido.
- Estudie alternativas de bajo consumo viables para la iluminación de las áreas deportivas.
- Es importante instalar controles de detección de presencia para la iluminación en lugares que no sean de uso constante, como almacenes, servicios, sala de reuniones, etc.
- Coloque varios circuitos independientes de modo que se puedan encender luces por sectores, identificando en el cuadro las distintas palancas.
- Utilice equipos que dispongan de la opción “ahorro de energía” y asegúrese de que están activadas (en equipos informáticos, impresora, fotocopadoras, etc.).
- No olvide apagar los equipos informáticos en períodos de inactividad superior a la hora y desactivar los salvapantallas.
- No deje los aparatos electrónicos sin uso conectados.
- En los comedores escolares siempre que pueda utilice cocina y horno de gas en lugar de eléctricos. Además, ahorre energía manteniendo bien cerradas las puertas de los hornos y reduciendo los tiempos de precalentamiento.
- En las cocinas tenga especial atención en la refrigeración de los alimentos calientes. Espere a que estén fríos para evitar un sobreconsumo energético.

RESIDUOS

- ❑ Realice campañas de información entre alumnos y profesores para la minimización y correcta gestión de los residuos y la contaminación.
- ❑ Recuerde aplicar el código de conducta de las tres R' s: Reducir, Reutilizar y Reciclar.
- ❑ No compre los productos de un solo uso y priorice la compra de elementos recargables (pilas, bolígrafos, cartuchos de tinta, etc).
- ❑ Procure evitar el exceso de envoltorios y compre en embalajes de tamaño reducido o a granel, pidiendo a los proveedores que retiren el exceso de embalaje cuando realicen las entregas.
- ❑ Es importante separar los residuos y acondicionar contenedores para depositar cada tipo en función de sus posibilidades y requisitos de gestión. (contenedor de papel y cartón, vidrio, envases plásticos, latas y tetrabricks, pilas, toner-tintas, etc..) Gestione los residuos de manera que se facilite su recuperación y se evite el daño ambiental.



Recuerde que la gestión de los residuos es cara, llene los contenedores de residuos y no los mezcle.

VERTIDOS

- ❑ Elimine el riesgo de transmitir elementos tóxicos o contaminantes al agua evitando en lo posible materiales o productos con elementos tóxicos o peligrosos (amianto, plomo, etc.).
- ❑ Controle el uso y manejo de los líquidos tóxicos y nocivos, tanto en laboratorios y talleres del centro para evitar la posibilidad de cualquier vertido.
- ❑ Disponga, en los lugares donde se manejan productos susceptibles de convertirse en vertidos contaminantes, de las medidas necesarias para su correcta gestión.
- ❑ Evite en lo posible el uso de detergentes con fosfatos en la limpieza del centro escolar, ya que contaminan el agua.
- ❑ Las cocinas deberán de disponer de separadores de aceites y grasas, con objeto de minimizar el vertido de estos residuos por los desagües.
- ❑ Revise periódicamente los vehículos de transporte escolar para evitar derrames de lubricante y carburante.

EMISIONES

- ❑ Evite aerosoles con CFC (Clorofluorocarbonados) y materiales con organoclorados como PVC (Policloruro de vinilo) y PCB (Policlorobifenilos).
- ❑ Puede evitar la emisión de COV (Compuesto Orgánico volátil) utilizando productos con nulo o bajo contenido en disolventes, o use disolventes orgánicos.
- ❑ Contrate un mantenedor autorizado para la instalación de los climatizadores, y asegúrese que no existan fugas en las operaciones de recarga de gas refrigerante.
- ❑ Compruebe después de su uso los contenedores y envases de sustancias volátiles-tóxicas utilizadas en laboratorios y talleres, ¡¡¡ciérrelos herméticamente!!!.
- ❑ Realice el mantenimiento de los medios de transporte para evitar la emisión de gases de efecto invernadero.

VENTAJAS

❑ MEJORAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Como ejemplo a la contribución medioambiental que con la aplicación de este código en los centros educativos tenemos que, al reducir el consumo de productos y materiales así como de energía y agua contribuiremos en nuestra medida al mantenimiento de la capa de ozono y a la disminución del efecto invernadero.

❑ MEJORAS PARA EL CENTRO ESCOLAR

- El centro escolar podría reducir costes si ajusta el consumo productos y materiales, agua y energía a lo estrictamente necesario; y si genera menos vertidos, emisiones y residuos.

❑ MEJORAS PARA LA SOCIEDAD

- Aumenta la concienciación de los alumnos y profesores, pues se trata de pautas y conductas a llevar a cabo por parte de ellos que trasladarán a su vida cotidiana.

AYUDAS Y CERTIFICACIÓN

AYUDAS

- ❑ **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL:**
Subvenciones para el fomento del establecimiento de sistemas de gestión medioambiental en las organizaciones que se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- ❑ **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:**
Subvenciones destinadas a la instalación de paneles solares planos con destino a la producción de agua caliente (Programa Procasol).

CERTIFICACIÓN



El Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS) es un instrumento de carácter voluntario dirigido a organizaciones que quieren mejorar su comportamiento medioambiental. Constituye una herramienta básica para gestionar los efectos medioambientales de las diferentes organizaciones y les ayuda a mejorar de forma continua. Además, de los requisitos generales del sistema de gestión medioambiental, otorga especial importancia a los aspectos del respeto a la legislación, a la mejora del comportamiento medioambiental, a la comunicación externa y a la implicación de los trabajadores.

GLOSARIO

Contaminación: Acción y efecto de introducir cualquier tipo de impureza, materia o influencias físicas (ruido, radiación, calor, vibraciones, etc.), en un determinado medio y en niveles más altos de lo normal, que puede ocasionar un daño en el sistema ecológico, apartándolo de su equilibrio.

Depuración de aguas residuales: acción de eliminar los elementos contaminantes de las aguas por medios naturales o procesos técnicos.

Desarrollo sostenible: Desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

Emisión: Expulsión a la atmósfera, de sustancias, vibraciones, calor o ruido procedentes de forma directa o indirecta de fuentes puntuales o difusas de la instalación.

Gestor autorizado: Empresa homologada por el órgano competente de la comunidad autónoma para la recogida y tratamiento de los residuos.

Impacto ambiental: : Efectos que una acción humana produce en el medio ambiente.

Papel ecológico: Papel blanqueado sin cloro y fabricado a partir de papeles y cartones que ya han sido utilizados.

Punto Limpio: Instalación para el depósito de residuos que no se gestionan a través del servicio municipal de recogida.

Reciclar: Transformación de los residuos, dentro de un proceso de producción, para su fin inicial o para otros fines

Recogida selectiva: el sistema de recogida diferenciada de materiales orgánicos fermentables y de materiales reciclables, así como cualquier otro sistema de recogida diferenciada que permita la separación de los materiales valorizables contenidos en los residuos.

Residuo: Sustancia u objeto del cual su poseedor se desprende o tiene la obligación de desprenderse.

Residuo peligroso: aquellos sustancias u objetos que pueden resultar peligrosos para las personas o el medio ambiente en general. Figuran en la lista de residuos peligrosos

Reutilizar: Usar de nuevo un producto sin necesidad de transformarlo

Sistema de gestión ambiental: Parte del sistema de gestión de una empresa que incluye la estructura organizativa, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día la política ambiental de la empresa

Vertido: la aportación de líquidos o sólidos solubles en el agua.

AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

RESIDUOS

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

<http://www.gobcan.es/cmayot/index.jsp>

- Autorización de pequeños productores de residuos peligrosos.

VERTIDO

Ayuntamiento

<http://www.fecam.es>

- Permiso de conexión a la red de saneamiento.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS

<http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/calidad/residuos/index.html>

